



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00032933- -UNC-ME#PDT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Prorector de Desarrollo Territorial eleva para su aprobación solicita la actualización de los valores de las tasas por compensación de los servicios que se prestan en el CAMPUS NORTE UNC;

Atento lo manifestado en el orden 9 por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2026-77469-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 14;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Prorector de Desarrollo Territorial y, en consecuencia, aprobar la actualización de valores de las tasas por compensación de los servicios que se prestan en Campus Norte UNC de conformidad a lo detallado en el Anexo que forma parte de la integrante de la presente como archivo embebido.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Prorectorado de Desarrollo Territorial

af

